

Como heredero de mi difunto hijo D. Fernando Lopez Gonzalez
(c. l. P. D.) he recibido de D. Pleguin Ribelles Carpi, tesorero de
la Archicofradia sacramental de Nra. Sra. de los Dolores sita en
la parroquia de S. Juan de esta ciudad ~~quinientos~~ reales de vellon
por total indemnizacion del entierro y sepultura que como á
cosecha de la rependa Hermandad correspondia á mi mencionado
difunto hijo fallecido fuera de esta capital. = Málaga veintey
tres de Marzo de 1872.

Por mi Sor Padre D. Pablo Lopez.

Alejo Lopez

Tomé recibo
El contador
P. Labitete

Por mi agencia en este asunto — 20 reales,
Suma = veintey tres reales,
Málaga 30 de Marzo 1872. =

Tomé recibo
El contador
P. Labitete

Recibi
Juan Bto. Diaz